



JUNTA DE ACLARACIÓN (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-010-24, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REFACCIONES Y MANO DE OBRA) PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS OFICIALES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 10:39 horas del día 13 de febrero de 2024; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-010-24** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones, suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

Acto continuo en uso de la voz el **CP. Juan Carlos Flores Pérez** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes en este acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signatures in blue ink)



En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, solicitó a la **Secretaría Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco** del área de Adquisiciones, de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

- 1.Lectura del Orden del día y aprobación
- 2.Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
- 4.Levantamiento del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- 5.Clausura de la sesión

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2.Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-010-24** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente antes de las 13:00 horas del día 08 de febrero de 2024 o en su caso, cumpliendo

el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables de emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte del **LAE. Rafael Gutiérrez Celis** designados por el Director de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración como asesor técnico para el presente proceso de licitación que no ocupa, que no fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente por parte de licitante alguno.

4. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el **CP. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales** designada por el área jurídica en apoyo del Comité, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-010-24** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales, para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.





4. Al no haber otros puntos más que tratar, el **CP. Juan Carlos Flores Pérez** Presidente Suplente el Comité, clausura la presente acto de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-010-24** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluye refacciones y mano de obra), para los vehículos y motocicletas oficiales propiedad de Gobierno del Estado de Colima, solicitados por la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales; levantándose para constancia la presente acta siendo las 10:42 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia y la orden del día; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**

Presidente Suplente del Comité


CP. Juan Carlos Flores Pérez

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**


Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade

Representante Suplente
Secretaria de Planeación, Finanzas y
Administración


Licda. Verónica Martínez Pineda

Representante Suplente
Secretario de Desarrollo Económico





Secretaria Tecnica Suplente

Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco
del área de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesores Tecnicos

C.P. Hilda Yolanda Tapia Anzar
Designados por el Director de
Servicios Generales
Subsecretaría de Administración
Ofc. SPFYA/SSA/DSG/16-02/2024

LAE. Rafael Gutiérrez Celis
Designados por el Director de
Servicios Generales
Subsecretaría de Administración
Ofc. SPFYA/SSA/DSG/16-02/2024

Asesor con voz

C.P. Carlos Zamora López
suplente de la Contralora General del Estado





Licda. Mariana Barradas Bonales

Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

D.I. José de Jesús Tovar Martínez

Auxiliar Técnico

Dirección de Adquisiciones

Subsecretaría de Administración

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases(optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-010-24, efectuada el día 13 de febrero de 2024.

